

Carta del Presidente del Consejo General de Graduados Sociales - Actualidad Coronavirus

Como estarás esperando su publicación, te adjunto un adelanto de las medidas que se han aprobado y que el gobierno publicará en breve.

Estas medidas aprobadas por el consejo de ministros son:

- Se establece una moratoria en el pago de hipotecas a personas que hayan reducido sus ingresos o estén en situación de desempleo por el



- No se podrán suspender, durante un mes, los suministros de energía, gas natural y agua a las personas vulnerables.

#EscudoSocialCoronavirus

SUMINISTRO GARANTIZADO.

Durante el próximo mes, los suministradores de energía, gas natural y agua **no podrán suspender el suministro a aquellos consumidores en los que concurra la condición de consumidor vulnerable o de consumidor en riesgo de exclusión.**

El bono social se prorroga hasta septiembre.

Medidas de protección social frente al coronavirus.



- Agilizamos el proceso de autorización de ERTes con el objetivo de que las empresas hagan un paréntesis y cuando pase la crisis se conserve el empleo, evitando despidos y cierres.

#EscudoSocialCoronavirus

PARA NO PERDER DERECHOS.

El objetivo del Gobierno es que **ningún trabajador o trabajadora quede desprotegido en esta crisis sanitaria.**

El Estado pagará las prestaciones por desempleo de todos los trabajadores que se vean afectados por ERTes, aunque no tengan tiempo suficiente cotizado, para no dejar a nadie atrás.

Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.



El Estado pagará las prestaciones por desempleo de los afectados por ERTes, aunque no tengan tiempo suficiente cotizado. El paro cobrado mientras dure esta situación no restará a trabajadores/as su acumulado en la prestación por desempleo.



 **MEDIDAS PARA TODAS LAS PERSONAS AFECTADAS POR UN ERTE.**

- **Todas las personas que se vean afectadas** por Expedientes Temporales de Regulación de Empleo **serán beneficiarias de la prestación por desempleo, incluso aquellas que no tuvieran derecho a ella** por no tener el tiempo de cotización suficiente.
- Además, este tiempo de prestación **no computará para el desempleo de después**. Es decir, esas personas no habrán agotado su prestación por desempleo, y si son despedidas en el futuro, **empezarán a cobrarla desde cero**.
- Esta medida se completa con el hecho de que **las empresas durante este tiempo no pagarán cuotas a la Seguridad Social, con el objetivo de que no despidan trabajadores**.

- Se favorece y facilita el trabajo a distancia.

#EscudoSocialCoronavirus

APOYO AL TELETRABAJO.

Favorecer y facilitar el trabajo a distancia.
Facilitando los trámites a través de la autoevaluación del puesto de trabajo.

Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.



- Por otro lado, se amplían los derechos de los trabajadores y las trabajadoras a reorganizar o reducir su jornada laboral durante la crisis para facilitar la conciliación.

#EscudoSocialCoronavirus

DERECHO AL CUIDADO FAMILIAR

Todos los trabajadores y trabajadoras tendrán derecho a reorganizar o reducir su jornada laboral, incluso hasta el 100%, para cuidar familiares, mayores, niños y niñas ante el cierre de colegios y servicios sociales.

Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.



- Se establecen beneficios específicos para los trabajadores fijos discontinuos, a tiempo parcial y cooperativistas en materia de prestaciones por desempleo.

#EscudoSocialCoronavirus

PARA NO PERDER DERECHOS.

Beneficios específicos para las y los trabajadores fijos discontinuos, a tiempo parcial y cooperativistas en materia de prestaciones por desempleo.

Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.



- Prestación extraordinaria por cese de actividad para autónomos cuyas actividades hayan quedado suspendidas o sus facturaciones decaídas un 75%.

#EscudoSocialCoronavirus

PARA AUTÓNOMOS.

Prestación extraordinaria por cese de actividad para autónomos cuyas actividades hayan quedado suspendidas o que vean decaer su facturación en un 75% en relación con el promedio del semestre anterior.

Esta medida tendrá vigencia de un mes.

Medidas de protección social frente al coronavirus.



- Flexibilización de la regla de gasto para que ayuntamientos puedan usar su superávit si lo invierten en servicios sociales.

#EscudoSocialCoronavirus

PARA QUIEN TIENES MÁS CERCA.

Flexibilización de la regla de gasto para que ayuntamientos puedan usar su superávit si lo invierten en servicios sociales, partidas de atención a la dependencia, y todo tipo de problemas de índole social asociados al coronavirus.

300 millones de euros de inversión.

Medidas de protección social frente al coronavirus.



- 300 millones de euros para reforzar los servicios sociales.

#EscudoSocialCoronavirus

**PARA QUIEN
MÁS LO NECESITA.**

300 millones de euros para reforzar los servicios sociales y atender a personas mayores, sin hogar, y en residencias de mayores y dependientes.

Medidas de protección social frente al coronavirus.



- Las empresas durante este tiempo no pagarán cuotas a la Seguridad Social.

#EscudoSocialCoronavirus

**APOYO A LAS
EMPRESAS.**

Las empresas durante este tiempo no pagarán cuotas a la Seguridad Social, con el objetivo de que no despidan trabajadores.

Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.



- Créditos extraordinarios para la investigación científica del Coronavirus.

#EscudoSocialCoronavirus

PARA INVESTIGACIÓN.

Créditos extraordinarios para el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la investigación científica del coronavirus.

Medidas de protección social frente al coronavirus.

A close-up photograph of a microscope in a laboratory setting, with a person's hands in blue gloves visible. The background is slightly blurred, focusing on the microscope's lenses and body.The coat of arms of Spain, featuring a crown atop a shield with various symbols, flanked by two lions.

- Prórroga automática de las prestaciones por desempleo.

#EscudoSocialCoronavirus

PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS.

Prórroga automática de las prestaciones por desempleo. Nadie perderá sus derechos por no poder acudir a las oficinas de empleo.

Medidas de protección a trabajadores y trabajadoras frente al coronavirus.

A photograph of a busy job office with several cubicles. People are seated at desks with computers, and some are standing. Cubicle numbers like 64, 76, 85, and 86 are visible. A sign for 'Renta 2018' is also present.The coat of arms of Spain, featuring a crown atop a shield with various symbols, flanked by two lions.

- Se interrumpen los plazos por devolución de los productos comprados durante el Estado de Alarma hasta su finalización.



#EscudoSocialCoronavirus

DERECHOS DEL CONSUMIDOR.

Se interrumpen los plazos de devolución de los productos comprados por cualquier modalidad durante el Estado de Alarma o sus posibles prórrogas. Esto incluye los productos comprados bien presencialmente bien on-line.

El cómputo se reanudará cuando pase el Estado de Alarma.

Medidas de protección social frente al coronavirus.



The infographic features a background image of a person in a warehouse handling cardboard boxes. The text is overlaid on a dark purple background with yellow highlights. The Spanish coat of arms is located in the bottom right corner of the infographic.

El Consejo General quiere mantenerte en todo momento informado de todo lo que acontezca a nuestra actividad profesional y paliar en lo posible esta difícil situación que vivimos a causa de esta pandemia mundial.